

Recensiones/*Book Reviews*

Antonio Medina Rivilla y M.C. Medina (Coords.) (2023). *Formación en las competencias: modelos y métodos didácticos innovadores*. Editorial UNIVERSITAS. 306 páginas. ISBN 9788479916169.

La obra "Formación en las competencias: modelos y métodos didácticos innovadores.", coordinada por Antonio Medina Rivilla y M.C. Medina, reúnen a un amplio y relevante grupo de investigadores del campo universitario español que, desde una perspectiva innovadora, y a lo largo de seis capítulos, nos ofrecen modelos y métodos didácticos, estudiando seis competencias claves.

El capítulo 1 se centra en la competencia lingüística, la comunicativa y la plurilingüística e intercultural, el capítulo 2 analiza la competencia matemática, el capítulo 3 desarrolla la competencia científica, el capítulo 4 se centra en estudiar la competencia ciudadano social y nos propone unos recursos didácticos, el capítulo 5 analiza la competencia digital y por último, el capítulo 6 nos lleva a la competencia conciencia y expresión culturales.

La obra que estamos analizando "se escribe en la línea de las anteriores (*Formación de las competencias básicas y tratamiento didáctico de las competencias*) pero representa una mayor amplitud de competencias y una singular adaptación y reelaboración de las concepciones y prácticas docente-discentes".

Esta obra ofrece al profesorado, principalmente al de educación secundaria, las aportaciones de las innovaciones que han de proporcionarse y compartirse, invitándoles a reflexionar sobre las competencias, atendiendo a la formación que demandan los estudiantes.

"Los autores y autoras del trabajo que han elaborado esta obra, han intentado tomar en cuenta las investigaciones e informes más relevantes, adaptándolos a las necesidades sentidas por los verdaderos protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo una actualizada visión de modelos, métodos, actividades, recursos didácticos y algunas modalidades de pruebas, que faciliten la evaluación formativa y auto-evaluadora del avance integral y transversal que se espera de cada estudiante en su proceso formativo."

Se exponen las siguientes formas de desarrollar las competencias:

1. Este capítulo es dedicado a la **competencia comunicativo-lingüística**, ha sido tratada y presentada para enseñar y aprender, en un proceso de plena corresponsabilidad, dedicándose una amplia base al capítulo que se conforma por 3 destacadas colaboraciones:

1.1. Expresión y comprensión lingüística/oral, que es realizada, analizada y compartida por las doctoras María Medina y Adiel Ruiz-Cabezas, junto al doctor Antonio Medina, "subrayando el significado y trascendencia del lenguaje y la expresión oral, reconocida como la base y el estilo de argumentación y buen decir, que ha de caracterizar al docente y que se proyecta en la visión imaginativo-creativa, tanto de la belleza y poética del lenguaje oral, como en el compromiso de las más compartidas

formas digital/visual, que los protagonistas de la fecunda comunicación han de cuidar cultivar y engrandecer promoviendo un modelo, métodos y actividades para su óptimo desarrollo, culminando con una propuesta de rúbrica y caso práctico”.

La naturaleza de esta competencia demanda del profesorado y de los alumnos *“una activa colaboración impulsora de estilos comunicativos, tanto en el fomento de la expresión oral como de la composición escrita, quienes han de trabajar la complementariedad entre la consolidación de la expresión oral más bella y el disfrute en la elaboración de textos tales como narrativas, dramatizaciones, poemas, etcétera que cada uno ha de conocer y convertir en un camino de mejora y transformación continua”*.

El desarrollo de la competencia de comunicación lingüística sitúa la prioridad en preparar a los estudiantes para que realicen una óptima interacción con las demás personas en los diversos escenarios y convertir cada proceso formativo en un acto integrador de saber y hacer, cuya base es el conocimiento de la lengua en sus múltiples facetas y su empleo como eje del conjunto de disciplinas, así, *“un problema matemático deficientemente expresado, será incomprendido y, en consecuencia, su solución casi imposible”*.

Avanzamos en el proceso formativo de esta competencia cuando somos capaces de integrar y aplicar de modo interrelacionado los métodos, tareas y medios, logrando trabajar las diversas formas instructivas como un todo armónico y asumiendo que el desarrollo requiere la intensa corresponsabilidad entre todas las disciplinas y prácticas docentes.

El sistema metodológico ha de integrar varias modalidades de métodos, llevar a cabo las tareas más adecuadas, empleando los medios pertinentes para propiciar el discurso creativo y coherente de cada estudiante, construyendo su línea de desarrollo de nuevas expresiones y estilos que han de mejorarse durante el proceso instructivo.

1.2. Nos presenta la aportación del doctor Francisco Gutiérrez Carbajo, caracterizada por su amplitud de fuentes, experimentada labor docente y sabia selección de textos.

Se realiza una necesaria conexión con una nueva y adaptada didáctica de la lengua a aplicarse en el primer año de estudios universitarios, requerido de la construcción de textos escritos motivadores, precisos y rigurosos.

En primer lugar nos aporta la definición del Diccionario de la Real Academia Española según el cual competencia es la pericia, aptitud e idoneidad para hacer algo.

“La competencia comunicativa es la habilidad de comunicar bien, de ser entendido y entender a los demás, de saber estructurar este proceso para establecer las relaciones sociales con sus semejantes, donde se integra la correcta escucha, lectura y es que expresión oral y escrita. La competencia en comunicación lingüística, es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades formatos y soportes”.

Precisa de la interacción de diferentes destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación.

La competencia comunicativa se basa en la correcta utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

1.3. Termina este capítulo con la aportación de la doctora Ieva Margevica, quien desde la Universidad de Letonia, nos ha proporcionado una visión creativa de la comunicación y de la didáctica transformadora de la comunicación, *“destacándose su visión y experiencia en la práctica e investigación del diálogo y encuentro entre las culturas, recordándonos el valor único de cada lengua, la cultura, la colaboración y solidaridad entre las personas, al descubrimos el sentido de cada visión y significado lingüístico, afianzando su propia visión innovadora para enseñar y aprender las lenguas, en su sentido más universal y que ha hecho realidad en su experiencia y práctica plurilingüe y meta-europea”*.

En una era marcada por una interconexión sin precedentes y un panorama que se globaliza rápidamente, la capacidad de comunicarse efectivamente entre idiomas y culturas se ha convertido en una habilidad invaluable.

A medida que nuestro mundo evoluciona hacia una red de sociedades diversas, debemos reconocer la importancia de la competencia plurilingüe e intercultural.

Se profundiza en el papel fundamental de la competencia plurilingüe e intercultural en el complejo entorno global actual. Explora la importancia de estas competencias y proporciona información sobre cómo empoderar a las personas para prosperar en un mundo interconectado. Además ofrece algunas implicaciones prácticas para fomentar estas competencias.

“En lugar de dominación o subordinación entre naciones, surge la relación entre socios iguales borrando las fronteras y abriendo oportunidades para la inclusión y viceversa, al desaparecer los límites estrictos y de aislamiento entre las comunidades culturales provoca la tendencia de asimilación, y al mismo tiempo la pérdida de la autoestima y de los valores culturales de las minorías”.

El aprendizaje de idiomas por los estudiantes ha de asumir y comprender otras culturas, ver el sentido de la diversidad en el desarrollo de su cultura, así como contemplar los valores únicos de cada cultura e idioma.

El profesor debe ser capaz de organizar actividades de aprendizaje para que el alumno se familiarice con los valores culturales que integran, desde su punto de vista de la experiencia subjetiva, e incluyen su experiencia comunitaria de habla, para desarrollar la capacidad de mantener un diálogo, para formar oraciones que se entiendan y se expliquen.

“En consecuencia el profesor se enfrenta a nuevos requerimientos. Su dominio y desempeño en una sociedad plurilingüe y multicultural genera un impacto significativo y desplegará una amplia gama de vertientes educativas. Su experiencia de vida

compartida con el aprendizaje de los estudiantes les ayudará a descubrir cuáles serán sus perspectivas de futuro”.

Cada día en la escuela será necesario abordar las cuestiones y problemas relacionados con las diferencias culturales, con lo étnico, lo social, lo geopolítico, el sexo, la religión y el género así como los nuevos lenguajes que se cruzan para comprender la carencia humana global y local.

El conocimiento del mundo es un aspecto esencial para la enseñanza del aprendizaje de idiomas ya que introduce al estudiante en el conocimiento sobre el país en el que se habla un idioma en particular, por ejemplo las características asociadas con la posición geográfica del país, condiciones ambientales, así como la situación demográfica, económica y política.

2. El segundo capítulo, se centra en la **competencia matemática** y es obra de la doctora Genoveva Levi y el doctor Eduardo Ramos, quienes nos proporcionan una visión en línea con las más destacadas aportaciones e informes de la OCDE, así como una dilatada experiencia al curso nuclear y de singular atención en la UNED, como ha sido “Acceso a la Universidad”.

“La lectura y el trabajo atento a esta competencia, nos sitúa entre la base de la cultura de la humanidad, al vivir el sentido etno-matemático y su impacto en el avance y disfrute de la vida en toda su complejidad, siendo el propio lenguaje matemático, desde el significado de las cuantificaciones a la formulación de los problemas o la perspectiva espacial, los que evidencian un significado y la gran referencia para consolidar el pensamiento creativo, computacional y holístico que ha de motivar a cada estudiante para descubrir su significado y los adecuados modelos, métodos y actividades para avanzar en la curiosidad y educación integral, dadas las evidentes implicaciones que el avance en esta competencia representa para el enriquecimiento y desarrollo de las restantes, singularmente la comunicativa, científica y ciudadana/social, así como su especial proyección a la digital y cultural/artística”.

Los modelos de enseñanza-aprendizaje orientados al desarrollo de competencias constituyen actualmente un referente generalizado para el diseño de los programas educativos en todos los niveles de enseñanza.

Consecuentemente, todos los actores del proceso educativo tienen que enfrentarse con el reto de replantear su contribución al proceso y adaptarla al paradigma competencial en sintonía con las nuevas exigencias metodológicas y legales, en particular, el profesorado debe reflexionar sobre cómo innovar su labor docente para adecuarla a la nueva realidad curricular.

“El punto de partida del concepto de competencia matemática es reflexionar sobre cómo actúa el pensamiento matemático, es decir, cómo procede el ser racional cuando desea plantear, resolver e interpretar una situación del mundo real susceptible de ser abordada y resuelta mediante los métodos y herramientas características de las matemáticas, como como son el cálculo, las mediciones, la representaciones gráficas, la abstracción de los elementos esenciales, etcétera enfrentado con el problema,

el ser relacional hace actuar su capacidad de análisis, razonamiento, resolución y comunicación de las ideas matemáticas de forma efectiva, es decir, recurre a un proceso fundamental de la mente humana que se denomina matemización o proceso matemático”.

La competencia matemática puede entenderse simplemente como la cualidad que permite a una persona desarrollar con eficacia el proceso matemático en un amplio espectro de situaciones reales.

3. La **competencia científico-tecnológica** ha sido desarrollada por las doctoras Anabel Casado, Rosa Gómez y Adiel Ruiz-Cabezas, quienes revisan con meticulosidad la normativa y las prácticas realizadas en las aulas, laboratorios y escenarios, donde se refleja el significado de la auténtica experimentación y espíritu científico, “a fin de comprender la integración de las ciencias experimentales y naturales como base de una tecnología en continua apertura, transformación e impacto social”.

Así se consigue que la raíz de la ciencia y la tecnología se inserte en las principales inquietudes de cada estudiante y, en comunidad de aprendizaje, se logre el entusiasmo y el auténtico afán por ser y sentirse en una actitud de permanente búsqueda, avanzando en un conocimiento integrado, complejo y abierto a la ciencia que nos propone la doctora Nava (2023).

Destaca la aportación de los mapas conceptuales, los casos prácticos y los ejercicios de laboratorio y trabajo de campo, junto a la rúbrica que orienta nuevas decisiones para profundizar en prácticas evaluadoras, innovadoras y formativas.

En el ámbito educativo, el término competencia se ha incorporado a través de políticas educativas que buscan identificar las habilidades y conocimientos esenciales para afrontar los desafíos del mundo moderno y que sean universales.

La OCDE en 2015 dice que la competencia científica es la capacidad que tiene un ciudadano reflexivo para involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia y con las ideas de la ciencia, por tanto, una persona con conocimientos científicos básicos está dispuesta a participar en una conversación razonada sobre ciencia y tecnología que requiera las competencias para explicar fenómenos científicamente: reconocer, ofrecer y evaluar explicaciones para un abanico de fenómenos naturales y tecnológicos. Evaluar y diseñar investigación científica: describir y evaluar investigaciones científicas y proponer vías para resolver cuestiones científicamente. y para interpretar datos y pruebas desde un punto de vista científico: analizar y evaluar datos, afirmaciones y argumentos de diversa naturaleza y redactar las conclusiones científicas adecuadas.

La ciencia y la tecnología son dos áreas interdependientes que se complementan mutuamente. La ciencia proporciona los conocimientos necesarios para desarrollar nuevas tecnologías, mientras que las nuevas tecnologías permiten a los científicos hacer nuevos descubrimientos. La relación entre estas dos áreas es fundamental para el desarrollo humano.

La relación entre la ciencia y la tecnología es simbiótica. “La ciencia satisface la curiosidad humana, mientras que los inventos tecnológicos proporcionan mecanis-

mos que amplían el alcance de las ciencias puntos cada rama de la ciencia posee un sistema tecnológico diferente que permite un mejor desarrollo para cada una de ellas punto por ejemplo, en el campo de la medicina, los avances científicos en biología molecular y genética han permitido el desarrollo de nuevas terapias y medicamentos. La tecnología ha permitido a los científicos visualizar estructuras moleculares complejas y comprender mejor cómo funcionan las células”.

La tecnología aplica los conocimientos de la ciencia para obtener productos que influyen en la vida de las personas, por ejemplo, los avances de la tecnología de la información han permitido el desarrollo de dispositivos electrónicos portátiles como teléfonos inteligentes y tabletas. Estos dispositivos han cambiado fundamentalmente cómo las personas interactúan entre sí y con el mundo que les rodea.

La enseñanza por competencias se enfoca en el desarrollo de habilidades prácticas que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales en este sentido, el aprendizaje por competencias en ciencia y tecnología se enfoca en desarrollar habilidades prácticas para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos científicos y tecnológicos en situaciones cotidianas.

Las competencias en ciencia y tecnología son fundamentales para el desarrollo humano. Estas competencias capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos.

El área de ciencia y tecnología tiene como objetivo desarrollar habilidades prácticas para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos científicos y tecnológicos en situaciones cotidianas. El aprendizaje por competencias es una metodología docente necesaria para el desarrollo y adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

4. La **competencia ciudadana/social** que incorpora la dimensión social, situada en otra competencia, pero que tiene su más destacada sentido en esta, ya que la acción ciudadana y su formación es esencial para consolidar el significado socio-cultural del currículo.

4.1. Las Dras. María Medina y Adiel Ruiz-Cabezas, con la colaboración del Dr. Antonio Medina, destacan el significado y actualidad de esta competencia, aportando algunos modelos, métodos y actividades que han de trabajarse por parte de estudiantes, docentes y familias para comprender las interacciones y principales valores, para conseguir que unas nuevas y armónicas relaciones sociales lleven a configurar un clima institucional y de aula, potenciador de las adecuadas formas y estilos de comprensión, colaboración y construcción de ambientes y escenarios cercanos de plena satisfacción y equilibrio entre todas las personas, profundizando en las complejas situaciones de maltrato, bullying y resistencia social, capacitando a los estudiantes, docentes y familias para crear entornos sociales transformadores y de auténticas interacciones positivas y formativas.

Esta competencia, en las instituciones educativas, se concreta en la singular forma de entender las relaciones sociales y de ejercerlas desde la empatía, afianzando las vivencias más pertinentes, en coherencia con un óptimo modelo de comportamiento y vida ético-sociocultural.

El dominio de la competencia requiere de un conocimiento profundo y la identificación con las relaciones sociales más pertinentes para el desarrollo de los procesos educativos y la organización de un modo de vida y de realización personal, que se concreta en la puesta en práctica de un estilo abierto y participativo, que represente el modo más creativo de entender la incertidumbre y la variabilidad de las experiencias sociales en las aulas, centro y comunidades.

“El saber social se explicita en las aportaciones de las disciplinas más coherentes con su significado intrínseco y riguroso, apoyadas en el interaccionismo simbólico y en las complejas relaciones entre los participantes en los actos formativos, demandando al profesorado un conjunto de modelos, procesos y manifestaciones sociales que ha de dominar para entender tales interacciones con colegas como estudiantes y familias”.

Junto al conocimiento y desarrollo de la inteligencia emocional como forma de regulación de los procesos interactivos, hemos de destacar los actos de autorregulación emocional e interacciones con otros seres humanos, conscientes del papel indagador e innovador de tales relaciones aplicadas y configuradas del clima social resultante.

“El pensamiento y saber relacional han de trabajarse estrechamente ligados a la auténtica práctica interactiva, teniendo en cuenta la calidad y la complejidad de las relaciones que configuran tal clima y que, en su globalidad, han de valorarse como el componente básico de la competencia: saber relacional y socio-comunicativo, nuclear para dar respuesta a los temas de mejora integral del pensamiento y de los modelos de conocimiento en la acción”.

El saber relacional implica que el profesorado ha de ser consciente de los tipos de actuaciones y de las interacciones que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que ha de conocer y comprender, para generar una teoría explícita del conjunto de interacciones que desarrolla con los colegas y que define el estilo relacional que mantiene con los estudiantes: modelos y conceptos relacionales que ha de llevar a cabo el profesorado en estrecha colaboración con toda la comunidad educativa.

El profesorado ha de profundizar en el saber social y dominio de esta competencia mediante el análisis y la valoración de la interacción didáctica y el conocimiento de los modelos y bases que nos aportan nuevas ideas al saber socio-relacional, singularmente al clima, entendido en toda su amplitud y pluralidad.

4.2. Se completa el anterior subcapítulo con una síntesis inicial de algunas investigaciones que mejoran los ambientes y propician el aprendizaje social, ampliados con el diseño de recursos apropiados para consolidar la competencia social y devolver a los protagonistas la responsabilidad de trabajar en una verdadera comunidad educativa fecunda y cohesionada.

El doctor Eufrasio Pérez y la doctora María Concepción Domínguez, aportan un camino y unos recursos formativos nucleares para trabajar y afianzar esta competencia, invitando a docentes y estudiantes a una nueva edición y generación de mini videos, así como a nuevos estilos de redacción y uso de mensajes en redes sociales, creando una especial complementariedad entre los citados medios y un nuevo modo de edición de formas creativas, que devuelvan a la comunidad educativa armonía y el compromiso socio-formativo en colaboración y empatía.

La competencia social en estudiantes de cualquier etapa educativa es una expresión que engloba dimensiones cognitivas y afectivas positivas que se traducen en conductas congruentes valoradas por la sociedad. Estos comportamientos favorecen la adaptación, percepción de autoeficacia, la aceptación de los otros y los refuerzos agradables, es decir, el bienestar de cada individuo y de la sociedad. *“De acuerdo con el modelo biopsicosocial actual se puede afirmar incluso que la competencia social es un indicador social de la salud mental”.*

Los autores reflexionan sobre que el concepto de competencia social está muy vinculado a la cultura. Así la persona que es catalogada de competente socialmente en cualquier país distinto del nuestro, puede recibir una calificación muy distinta en España y viceversa.

Nos enseñan que la competencia social en el aula y en el centro puede trabajarse a partir de cinco pilares para que los discentes la adquieran de forma curricular en las distintas materias o disciplinas: asertividad, autoestima, empatía, comunicación y desarrollo moral.

Por otro lado, nos hacen ver que las redes sociales se han convertido en una auténtica revolución en el ámbito educativo, aportando su grano de arena al proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas. Las redes sociales, principalmente, twitter, Facebook, Instagram y TikTok, forman parte del carácter de aprendizaje de los estudiantes de cualquier etapa educativa, aunque también se utilizan las tecnologías de la información y la comunicación por ejemplo, blogs o páginas webs para contribuir al desarrollo personal e integral del estudiante.

Los autores se han ocupado de la mejora de la competencia social por cuanto se trata de una de las vías apropiadas para prevenir conflictos, resolverlos y poner al educando en disposición de obrar correctamente.

Las consideraciones realizadas se inscriben en un marco psicopedagógico que armoniza la vertiente intelectual y emocional de la persona, pues se pretende enriquecer tanto el pensamiento como la afectividad.

Según queda recogido en el texto es necesario favorecer de manera equilibrada y entrelazada los aspectos cognitivos y emocionales en el educando que se traduzcan en mayor responsabilidad y en un compromiso firme con la convivencia.

Frente a decisiones aceleradas o improvisadas, se recomienda mejorar la competencia social desde las instituciones educativas de manera continua e integral, sin esperar a que los problemas hagan su aparición.

“Las propuestas de optimización del comportamiento han de ser respetuosas con la psicología del desarrollo y debe enfatizarse el crecimiento personal durante el proceso, no tanto la búsqueda de productos o resultados cuantificables puntos es innegable, empero, que la formación en competencia social se traduce en equilibrio y bienestar”.

Los autores nos hacen ver que es común señalar que la capacidad de relación interhumana reporta numerosas ventajas entre las que se pueden destacar las siguientes: superar el retraimiento, canalizar la agresividad, aumentar la colaboración, incrementar la autoestima y la valoración de los demás, así como mejorar la comunicación, la asertividad y la empatía.

5. El estudio de la **competencia digital**, lo desarrollan las doctoras María del Rosario. Fernández y Sulma Farfán, evidenciando una nueva perspectiva que discentes y docentes han de asumir para generar un ambiente educativo que amplíe el sentido humanista en el uso y seguridad de los continuos programas y nuevas formas de emplear los recursos tecnológicos, en respuesta a los verdaderos desafíos y culturas de la sociedad de la información, conocimiento y la presión cultural-innovadora, proporcionando una visión holística y detallada de lo que significa ser digitalmente competente en el ámbito educativo.

Entre las destacadas aportaciones y en coherencia con el Dr. Cabero (2020) se subraya el significado de esta competencia en la sociedad del conocimiento y en un uso transformador de las prácticas docentes.

La síntesis final nos plantea que el dominio de la competencia digital implica el desarrollo del pensamiento crítico, una actitud ética y responsable que prepare a los estudiantes para actuar ante un mundo en continuo cambio.

Se invita al profesorado a avanzar en la formación continua y la integración creativa de métodos y recursos para una más argumentada docencia y prácticas indagadoras, que promuevan el aprendizaje relevante de los estudiantes.

“Actualmente, la competencia digital se ha consolidado como una habilidad esencial para la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. La rápida evolución tecnológica y la digitalización de múltiples ámbitos de nuestra vida cotidiana han llevado a la educación a enfrentar el reto de preparar al alumnado para un mundo en constante cambio”.

La competencia digital se refiere a la capacidad de utilizar tecnologías de la información y comunicación de manera crítica, responsable y efectiva para alcanzar objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el ocio, la inclusión y la participación en la sociedad.

No se trata solo de saber cómo funcionan las herramientas digitales, sino de cómo se pueden utilizar para crear, comunicar, colaborar y resolver problemas.

“La competencia digital, en el contexto educativo contemporáneo, no es simplemente una habilidad adicional, sino una competencia esencial que toca a todos los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje”.

La LOMLOE, junto con el Marco de Referencia Europeo, proporciona una hoja de ruta clara para la integración de la competencia digital en el currículo de la Educación en España.

La formación del alumnado en competencia digital no sólo implica el dominio de herramientas y tecnologías, sino también el desarrollo de un pensamiento crítico, una actitud ética y responsable, y la capacidad de adaptarse y aprender en un mundo en constante cambio.

“Para los educadores, esto representa un desafío, pero también una oportunidad. La formación continua, el intercambio de buenas prácticas y la adaptación de metodologías activas son esenciales para garantizar que el alumnado esté preparado para desafíos del siglo XXI. Además, gracias a las tecnologías los educadores tienen a su alcance un sinfín de recursos y herramientas que pueden integrar, adaptar o elaborar para trabajar la competencia digital de la realidad del aula”.

6. La **competencia centrada en la conciencia y expresión cultural** ha sido aportada por la doctora María Dolores Sánchez, destacando el impacto de la cultura y el sentido del arte, la construcción de los valores las actitudes y un intenso sentimiento estético.

Del conocimiento compartido al desarrollo de una innovadora expresión cultural, se presentan nuevas claves para avanzar en la significación y desarrollo de actitudes artísticas, una síntesis y transversalidad con el resto de las competencias trabajadas, con singular cercanía a la estética del lenguaje y el desarrollo de un estilo poético iluminador de las percepciones y sentimientos más relevantes de los seres humanos.

Se aportan varias metodologías y estudios de caso, que impulsarán al profesorado a transformar su práctica y descubrir la interacción entre esta competencia y las presentadas anteriormente, se proporciona una atinada reflexión acerca del valor de las competencias transformativas y de su significado para ampliar el sentido axiológico e indagador de la visión artística de la formación.

“La conciencia cultural es la capacidad y voluntad consciente para examinar objetivamente los valores, las creencias, las tradiciones y las percepciones dentro de nuestra propia cultura y de otras culturas”.

La autora nos hace ver que esta competencia busca comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y de sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

Requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad.

La toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Reflexiona y nos hace ver que esta competencia se puede y se debe de trabajar desde todas las asignaturas.

“La competencia conciencia y expresiones culturales es una competencia crucial, indispensable por diversos motivos pues nos va a ayudar a movernos por un mundo globalizado haciéndonos capaces de entender contextos diferentes o sencillamente formas diversas de ser, esta es la pieza principal si la cual podemos caer en este mismos y nacionalismo radicales, profesionalmente no les capacitará para adaptar nuestro desempeño a cualquier colectivo y dicho entendimiento general satisfacción por ambas partes y ejemplo a seguir en los demás”.

Ser conscientes de ello es necesario para el desarrollo cultural, donde nos abrimos a producir expresiones culturales nosotros mismos o recibirlas y entenderlas para satisfacción de todos.

En **conclusión**, los autores de esta publicación nos animan y exhortan a que docentes, estudiantes y familias encuentren en este trabajo innovador las bases para comprender el reto de la formación de las competencias y la armonía y transversalidad de una valiosa y creativa educación integral.

Dr. Vicente Jesús Orden Gutiérrez.

Colaborador externo en diversos cursos y masters de la UNED

El e-Diario de los actores de prácticum y prácticas externas. Una investigación desde la RedTICPraxis. Isabel Corina Maciel Torres. Licenciada en Pedagogía con el título de suficiencia investigadora del doctorado en Educación. Profesora tutora de la UNED del Centro Asociado UNED Illes Balears. isacory07@gmail.com icmaciel@eivissa.uned.es. Calle Bonanova nº 4, 07820 Sant Antoni de Portmany (Balears)

Este libro tiene como objetivo principal abordar los e-diarios en el prácticum y prácticas externas, a partir de la interacción por medio del eje básico y de comunicación formativa que da entre los tres agentes educativos: el estudiante en prácticas externas, el tutor profesional y el tutor académico, también hay que considerar los dos ambientes de aprendizajes físicos y virtuales en lo que se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje que permite generar una adecuada y completa formación de los profesionales.

En este libro destacamos cuatro directrices:

1) En primer lugar, el libro se ha realizado dentro de la redTICpraxis y el grupo de innovación docente prácticas profesionales de la UNED coordinado por la profesora Ana María Martín Cuadrado. La redTICpraxis se enmarca dentro de la Asociación para el desarrollo del prácticum y de las prácticas externas: red de prácticum, entre cuyas actividades destaca la organización del Simposium internacional de prácticum y prácticas externas que se celebra en POIO (Pontevedra) y que tiene carácter bianual. Estos importantes aspectos reflejan que hay y debe haber vida académica más allá de los congresos, y que estos, al igual que los grupos de innovación docente, son y deben ser núcleos de colaboración y generación de nuevos conocimientos que se tienen que compartir y ofrecer a toda la comunidad educativa.

2) En segundo lugar, el libro recoge los frutos de dos intensos años de investigación dentro de la redTICpraxis (durante el periodo 2021-22). Obra que tiene una doble finalidad:

- Presentar los principales resultados sobre las estrategias que utiliza el alumnado para construir conocimiento práctico durante su periodo de prácticas externas,
- Aportar detallada información sobre la utilización de las diversas tecnologías en el uso de los diarios de prácticas como herramienta facilitadora del aprendizaje y práctica reflexiva, donde los e-diarios constituyen un eje básico de comunicación formativa entre estudiantes en prácticas-tutores y profesionales-tutores académicos, tanto dentro de la propia institución universitaria como en las instituciones o centros de prácticas.

3) El tercer lugar, hace referencia a las instituciones de Educación Superior que participan en este proyecto y obra. Desde esta perspectiva, se combina la participación de investigadores de universidades a distancia (como es la UNED) con otras instituciones con un marcado carácter presencial; de la misma forma, dentro de la UNED, se han implicado no solo docentes de la Sede Central de la Facultad de Educación, sino también, diverso profesorado-tutor de la red de centros asociados que dan

sentido a nuestra institución (tales como los centros asociados de Pamplona, Sevilla, Madrid y Madrid-sur, Baleares y Calatayud).

Todo esto evidencia que, si bien hay algunos elementos diferenciadores del prácticum entre universidades presenciales y universidades a distancia, no es menos cierto que existen importantes puntos de confluencia que es necesario explorar de manera conjunta y colaborativa contando con la participación de la totalidad de agentes formativos implicados en este periodo vital, no solo en contextos de proximidad. En atención a esta última idea, en la presente obra encontramos aportaciones de investigadores pertenecientes no solo a España (Universidades de Cantabria, Extremadura, Granada, Huelva, Jaén y Málaga), sino también de instituciones educativas de Latinoamérica: Universidad de Cuenca en Ecuador, Universidad de El Salvador, Universidad de Guadalajara en México, Universidad Estatal de Ponta Grossa y Universidade Federal do Paraná en Brasil, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Universidad Nacional de Rosario en Argentina, y Pontificia Universidad Católica del Perú.

De la misma forma, es importante enfatizar que el prácticum no es algo exclusivo del ámbito de la educación o el campo pedagógico, sino que atañe a gran parte de las titulaciones universitarias, y así se evidencia también esta obra al considerar las aportaciones de autores de diferentes áreas de conocimiento y campos científicos.

4) El cuarto y último lugar, hace referencia a la propia estructura de la obra, donde se combina enfoque teórico con perspectiva práctica-aplicada y/o trabajo de campo. De esta forma, el contenido del libro se encuentra estructurado en 6 capítulos, que van desde la presentación del proyecto de redTICpraxis y documentos personales, a los e-diarios de los actores del prácticum y prácticas externas y su contribución al avance de los estudiantes, pasando por la relevancia y aportaciones de las TIC en los mismos así como el diseño y creación de instrumentos de investigación, destacando las aportaciones realizadas a los vídeos, anotaciones para el trabajo en redes profesionales, para culminar con la utilización de una adecuada metodología.

Cada uno de los capítulos se aborda desde un enfoque teórico inicial que se complementa posteriormente mediante diferentes experiencias, hasta un total de 20, donde se recogen enriquecedoras aportaciones de redes profesionales sobre los e-diarios de los actores del prácticum, sobre la propia práctica reflexiva, y la relevancia que tienen todos estos elementos en el avance profesional y la construcción de conocimiento.

En el primer capítulo, se centra en los documentos personales: el e-diario de los actores del Prácticum y Prácticas externas. Proyecto de RedTICPraxis (Bienio 2021-2023). Se aborda el diario que se encuentra dentro de los documentos personales que aporta información enriquecedora a la realidad del estudiante de prácticas. Es importante señalar que la RedTICPraxis o Red sobre las TIC en el Prácticum y las prácticas externas, crean un grupo de trabajo de la Comunidad de conocimiento "REPPE" que tiene como objetivo la innovación educativa que se encuentra vinculada a la práctica

profesional con el propósito de analizar las tecnologías utilizadas en las prácticas externas curriculares y extracurriculares de las instituciones participantes en la red.

En el segundo capítulo, se centra en la primera parte del desarrollo de los e-diarios de los actores del Prácticum y Prácticas externas. Conocimiento sobre el aprendizaje práctico de los estudiantes. Tiene como propósito poner las bases de conocimiento que son necesarias para alcanzar las metas y un adecuado desarrollo de las tareas durante las prácticas por medio de una exhaustiva revisión sistemática sobre la utilización de e-documentos personales y el desarrollo del pensamiento práctico de los estudiantes universitarios en diferentes bases de datos. Se presentan las experiencias 1, 2, 3 y 4.

En el tercer capítulo, se centra en la segunda parte de los e-diarios de los actores del Prácticum y Prácticas externas. Conocimiento de los estudiantes. En este apartado se pone atención a la metodología utilizada para comprender el proceso de aprendizaje que adquiere el estudiante durante el desarrollo de las prácticas. Se presenta una multiplicidad de situaciones formativas, que se producen a partir del empleo de e-documentos narrativos. Se presentan las experiencias 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

En el cuarto capítulo, las TIC que se utilizan para la creación, comunicación, evaluación y reflexión sobre los e-diarios en el prácticum. Se enfatiza sobre la experiencia de la construcción además de la validación de los instrumentos de investigación con el propósito de conocer las TIC que se emplean para desarrollar la creatividad, la comunicación y generar la reflexión sobre los e-diarios de prácticas. Se presentan las experiencias 11 y 12.

En el quinto capítulo, se centra en las experiencias compartidas mediante anotaciones en vídeo. Se enfatiza sobre la importancia de las anotaciones que se realizan al vídeo que son notas que se pueden añadir a los vídeos para resaltar algún momento relevante, utilizando la plataforma coannotation.com que ofrece las herramientas de colaboración para compartir y analizar experiencias de aprendizaje mediante los vídeos, además de que permite realizar el etiquetado social en diversos contextos educativos. Se presentan las experiencias 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

En el sexto capítulo, se centra en la satisfacción de la metodología de los e-diarios y satisfacción general de los participantes de la red. La evaluación es una parte fundamental del desarrollo de este tema, tiene como propósito conocer por medio de la aplicación de cuestionarios el nivel de satisfacción de los participantes que realizaron los e-diarios durante el desarrollo de las prácticas, también se consideró a los tutores supervisores, los tutores profesionales, participantes, miembros de la RedTICPraxis que han participado en diferentes tareas. El diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación antes de su aplicación paso por un proceso de validación. Se presentan las experiencias 19 y 20.

Dentro del contexto de la investigación a partir de la RedTICPraxis, se está explorando como las tecnologías de la información y la comunicación se están utilizando en diferentes áreas como la gestión y reflexión de las prácticas.

Este libro ofrece una visión de cómo las tecnologías de la información y la comunicación se encuentran transformando el desarrollo de las prácticas profesionales, es una ventana abierta hacia la evolución de las prácticas y la educación en la era digital, además, nos lleva hacia un viaje transformador que invita a cuestionar, reflexionar y a crecer sobre el proceso del prácticum.

Su lectura nos ofrece más que conocimientos, presenta una visión hacia el adecuado desarrollo de las prácticas externas en la era digital, por tal motivo, tiene que formar parte de la bibliografía complementaria que guíe a todos los profesionales de la educación y de todas las profesiones que realizan dentro de su campo de actuación la docencia, la coordinación y supervisión en el ámbito del prácticum.

BIBLIOGRAFÍA

Martín-Cuadrado, A.M., Pérez Sánchez L. (Coords.). (2023), El e-Diario de los actores del prácticum y prácticas externas. Una investigación desde la RedTICPraxis. Madrid, Narcea